



DECLARACION DEL PLENARIO GENERAL DE DELEGADOS:

- AERI RECHAZA LA DECISION DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE CERRAR CENTROS DE SERVICIOS LOCALES DE ARBA Y SOLICITA LA INTERVENCION DEL MINISTERIO DE TRABAJO EN PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES AFECTADOS**
- AERI RECLAMA LA APERTURA DE PARITARIAS**

Ante la decisión del Poder Ejecutivo Provincial de cerrar CATORCE CENTROS DE SERVICIOS LOCALES, en el día de la fecha se reunió el **PLENARIO GENERAL de Seccionales y Delegados** de nuestro gremio, el que contó con la presencia de 135 compañeros representantes de Casa Central y del Interior.

Luego del informe pertinente realizado por la Comisión Directiva de nuestro gremio y de las diversas exposiciones y debates de los compañeros delegados presentes, el **PLENARIO RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD:**

1°) RECHAZAR CATEGÓRICAMENTE LA DECISIÓN DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL DE CERRAR CATORCE CENTROS DE SERVICIOS LOCALES DE ARBA QUE FUNCIONAN EN DIVERSAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA, EN SU GRAN MAYORÍA DEL INTERIOR; POR CONSIDERARLA MANIFIESTAMENTE IMPROCEDENTE, INCONVENIENTE, INOPORTUNA Y CARENTE DE TODO ANÁLISIS PREVIO, LÓGICO Y RACIONAL, CONSTITUYENDO UNA MEDIDA RETRÓGRADA, ABSOLUTAMENTE PERJUDICIAL PARA LOS HABITANTES DE ESOS PUEBLOS, AL MISMO TIEMPO QUE GENERA INQUIETUD E INCERTIDUMBRE EN LOS COMPAÑEROS TRABAJADORES AFECTADOS Y SUS FAMILIAS, QUIENES PODRÍAN SUFRIR MENOSCABOS EN SUS LEGÍTIMOS DERECHOS E INTERESES LABORALES (ESTABILIDAD, UNIDAD FAMILIAR, INTANGIBILIDAD DE LAS REMUNERACIONES, ETC.)

2°) POR LAS JUSTIFICADAS CIRCUNSTANCIAS EXPUESTAS PRECEDENTEMENTE, SE RESOLVIÓ REALIZAR EN EL DÍA DE LA FECHA UNA PRESENTACIÓN FORMAL ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO PROVINCIAL, REQUIRIENDO LA INTERVENCIÓN DE DICHO ORGANISMO EN DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS COMPAÑEROS TRABAJADORES QUE PUDIERAN SER AFECTADOS POR LA DECISIÓN.

3°) HABIÉNDOSE INFORMADO TAMBIÉN POR LA COMISIÓN DIRECTIVA LA SITUACIÓN ACTUAL EXISTENTE EN RELACIÓN A LA NEGOCIACIÓN SALARIAL PARA EL AÑO 2018; EL PLENARIO RESOLVIÓ OTORGAR MANDATO A LOS REPRESENTANTES PARITARIOS DE NUESTRO GREMIO PARA QUE EN EL SENO DE LA FEDERACIÓN DE GREMIOS ESTATALES Y PARTICULARES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (FEGEPPBA) SE SOLICITE LA INMEDIATA CONVOCATORIA FORMAL A PARITARIA GENERAL, A EFECTOS DE TRATAR EL INCREMENTO SALARIAL DEL AÑO 2018 (CON VIGENCIA DESDE EL 1° DE ENERO) PARA LOS TRABAJADORES PÚBLICOS PROVINCIALES.

PLENARIO GENERAL DE COMISIÓN DIRECTIVA, SECCIONALES Y DELEGADOS DE AERI

La Plata, 20 de marzo de 2018



**Asociación de Empleados
de la Dirección de
Rentas e Inmobiliaria**

Personería Gremial N° 1096

EL GREMIO DE ARBA Y DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA

45 N° 535 – La Plata – C.P. B1900ADU - Tel/Fax: (0221) 424-8142 / 427-0973 – www.aeri.org.ar
